



PROCESO ORDINARIO No. 2018-638

INFORME SECRETARIAL. Bogotá D.C., febrero cinco (05) de dos mil veinticuatro (2024). En la fecha al Despacho de la Señora Juez, el proceso de la referencia se encontraba programado para audiencia el día de hoy y teniendo en cuenta, que se extendió la audiencia del Proceso Ordinario 2020-482, razón por la cual no se pudo realizar audiencia haciéndose necesario reprogramar.

Sírvase proveer.

OSCAR ALBERTO AVALO OSPINA
Secretario

JUZGADO DIEZ LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.

Bogotá D.C., febrero cinco (05) de dos mil veinticuatro (2024)

En atención al informe secretarial que antecede, se dispone:

En consecuencia, se dispone señalar como fecha para realizar audiencia para el día **OCHO (08) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LA HORA DE LAS DIEZ Y TREINTA (10:30) A.M.**, de conformidad con lo establecido por el artículo 80 del C.P.T. y S.S. modificado por el artículo 12 de la Ley 1149 de 2007.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

MARIA DOLORES CARVAJAL NIÑO
Juez

J.C.

Firmado Por:
María Dolores Carvajal Niño
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 010
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2359b6c9888879c33275451ca0d9236956907f3787f3906dd17a4691a43c008a**

Documento generado en 05/02/2024 09:05:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>